

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1925

ABASCAL HERNANDEZ, Adolfo; de dieciocho años, soltero, lechero, natural de Llerena (Santander), hijo de Máximo y Elvira; domiciliado últimamente en la calle de Cañizares, número 3, vaquería; comparecerá el día 27 del actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 14624

2988

CAMUÑA GARCIA, Julián; de diecinueve años, soltero, vaquero, natural de Sonseca (Toledo), hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de Cañizares, número 3, vaquería; comparecerá el día 27 del actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar como lesionado juicio verbal de faltas por lesiones. 14923

3987

DIÁZ GÓMEZ, Antonio; casado, de cuarenta y dos años, jornalero; comparecerá el día 20 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él y otro por usar armas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 14918

3988

GÓMEZ SALAGRE, Rafaela; viuda, de cuarenta y nueve años, sirvienta, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 20 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 14916

3989

GONZÁLEZ DE LA CAMARA, José, y Gregorio Juan de Dios García Otegui, de treinta y dieciocho años de edad, propietario y jornalero, casado y soltero, respectivamente, y cuyos domicilios se ignoran; comparecerán el día 20 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por hurto contra el Gregorio, apercibiendo á ambos que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar. 14915

3990

GUTIÉRREZ MORENO, Julián; natural y vecino de Córdoba, hijo de Enrique y Carmen, de treinta y siete años, soltero,

carrero, sin instrucción ni antecedentes; comparecerá ante el Juzgado de Córdoba, sito en la calle Góngora, sin número, dentro del término de diez días. 14911

3991

IRIBARREN LOSCOS, Concepción, 6 Isabel Fernández Gamoneda, de sesenta y treinta y siete años, viudas, dedicadas á sus labores; comparecerán el día 20 del mes actual, y hora de las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos á las mismas, bajo apercibimiento de pararlas el perjuicio á que haya lugar. 14917

2992

Los parientes más próximos de María Landaburo Aguilar, natural de Burgos, de cincuenta y nueve años, viuda de Jorge Castelo, hija de Segundo y Remigia, vecina de Vallecas, calle de Ramón Calabuz, número 59, fallecida en el Hospital Provincial de Madrid el 18 de Septiembre último; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, dentro del término de ocho días, á fin de instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se instruye sobre lesiones casuales por muerte de dicha María. 14927

2993

Los parientes más próximos de Fernando López de las Heras, de cincuenta y seis años, soltero, jornalero, natural de Zaragoza, vecino de Vallecas, calle Real, número 4, fallecido el 22 de Octubre último en Vallecas; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á fin de ser instruidos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en sumario sobre suicidio de dicho Fernando. 14928

3994

MARTINEZ FLORES, Josefa, y Soledad González Martín, de estado solteras, de veinticuatro años, dedicadas á sus labores; comparecerán el día 20 del actual, y hora de las diez, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, á la primera, bajo apercibimiento de pararlas el perjuicio á que haya lugar. 14919

3995

TORRES, Eleuterio; de cuarenta años, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Juan y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Basteros, número 18, principal; comparecerá el día 27 del actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar, como denunciado, juicio de faltas por lesiones causadas á Román Sánchez Alonso. 14921

3996

Un individuo, cuyo nombre, apellidos y demás circunstancias personales se ignoran, que el día 30 de Septiembre último, sobre las cinco ó seis de su tarde, y próximo al pozo Pavón, existente en la calle de San Blas, de esta villa; habló con Santos Aspano Castaño y Manuel Carpallo Cordero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque dentro del término de diez días, á fin de prestar declaración en el sumario número 52 del año actual, que se instruye por lesio-

nes al niño José María Bozas Piris; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. 14926

3997

VARGAS SALAS, Concepción; de diecinueve años, soltera, natural de Esquivia (Toledo), hija de Natalio y Andrea; domiciliada últimamente en la calle de la Paloma, número 75, primero número 7 comparecerá el día 27 del actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones que la causó José Batanero Carretero. 14922

## Solicitorías.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10403

BURGOS GONZÁLEZ, Diego; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Enladrillada, número 64; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14896

10404

CRUZ, Jesús de la; de treinta y tres años, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión tratante; procesado, en unión de otros, por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14895

10405

ESTRADA PEÑA, Enrique; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Mariano y Guadalupe; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 112; procesado por estafa, sumario 508 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives. 14880

10406

FERNÁNDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Apodaca; procesado por rapto, sumario número 317 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 14877

10407

FERNÁNDEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número

(Continúa en la página 777)

# PRESIDENCIA DEL CON

## INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARI

### Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas

Número 1.—Pagos liquidados verificados durante los diez primeros meses del año 1917 por cuenta del Presupuesto en

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE OCTUBRE	
			Presupuesto de 1917. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>				
<b>PERSONAL</b>				
1.º	Único.	Sección de Marruecos del Ministerio de Estado.....	»	»
2.º	1.º al 3.º	Alta Comisaría.....	»	»
3.º	1.º al 3.º	Secretaría general, interpretación y consulados.....	»	»
	1.º y 2.º	Delegación de asuntos indígenas.....	»	»
	3.º	Sanidad.....	»	»
4.º	4.º	Enseñanza.....	»	»
	5.º	Administración de Justicia.....	»	»
5.º	1.º al 8.º	Delegación de Fomento.....	»	»
6.º	1.º y 2.º	Delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros.....	»	»
<b>MATERIAL</b>				
	1.º	Del Ministerio de Estado.....	»	»
7.º	2.º al 9.º	De los servicios dependientes de la Alta Comisaría.....	»	»
<b>GASTOS DIVERSOS</b>				
<i>Construcciones civiles.</i>				
	1.º	Sanidad.....	»	»
8.º	2.º	Enseñanza.....	»	»
<b>ATENCIÓNES EVENTUALES</b>				
	1.º al 10.	Comisiones, gastos extraordinarios, alquileres, censos, reparación de edificios, etc.....	250,00	»
9.º	11.	Interés del 6 por 100 garantizado al capital que invierta en la Empresa del ferrocarril de Tánger a Fez la Compañía general española de África.....	»	»
	12.	Gastos políticos de carácter reservado.....	»	»
	13.	Imprevistos.....	»	»
10.	Único.	Subvención al Gobierno de S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»
			250,00	»
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>				
<b>SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE</b>				
	1.º	Personal de la Administración regional.....	464.063,69	98,96
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	5.959.347,39	135.933,48
	3.º	Material de la Administración regional.....	12.554,24	»
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	»	»
<b>DIVERSOS</b>				
	2.º	Comisiones extraordinarias del servicio.....	3.792,74	»
	3.º	Servicios de Artillería.....	186.480,53	»
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	171.409,15	»

**SEJO DE MINISTROS****IA Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS**

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». — Octubre de 1917

ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1917	MESES DE ENERO Á SEPTIEMBRE DE 1917			TOTAL DE LOS DIEZ MESES			
	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1917 Pesetas	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1917. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
		10.999,96	»	10.999,96	10.999,96	»	10.999,96
		»	66.374,86	66.374,86	»	66.374,86	66.374,86
		»	21.399,67	21.399,67	»	21.399,67	21.399,67
		»	277.148,59	277.148,59	»	277.148,59	277.148,59
		»	»	»	»	»	»
		»	»	»	»	»	»
		141,67	»	141,67	141,67	»	141,67
		»	223.799,87	223.799,87	»	223.799,87	223.799,87
		»	84.313,78	84.313,78	»	84.313,78	84.313,78
		»	»	»	»	»	»
		1.000,00	»	1.000,00	1.000,00	»	1.000,00
		»	4.250,00	4.250,00	»	4.250,00	4.250,00
		»	»	»	»	»	»
		»	»	»	»	»	»
250,00	20.288,86	15.232,90	35.521,76	20.538,86	15.232,90	35.771,76	
	»	»	»	»	»	»	
	82.874,11	2.300,00	85.174,11	82.874,11	2.300,00	85.174,11	
	600,00	»	600,00	600,00	»	600,00	
	»	»	»	»	»	»	
250,00	115.904,60	694.819,67	810.724,27	116.154,60	694.819,67	810.974,27	
464.162,65	2.555.176,68	88.097,17	2.643.273,85	3.019.246,37	88.196,13	3.107.436,50	
6.095.280,87	35.655.600,73	339.039,17	35.994.839,90	41.615.148,12	474.972,65	42.090.120,77	
12.554,24	76.256,40	287.057,84	363.311,24	88.810,64	287.057,84	375.868,48	
»	79.839,90	»	79.839,90	79.839,90	»	79.839,90	
3.792,74	11.730,00	3.844,36	15.574,36	15.522,74	3.844,36	19.367,10	
186.480,53	985.370,49	14.500,00	999.870,49	1.171.851,02	14.500,00	1.186.351,02	
171.409,15	3.988.552,01	188.747,33	4.172.299,34	4.154.961,16	188.747,33	4.343.708,49	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE OCTUBRE	
			Presupuesto de 1917. Pesetas.	Receitas de ejercicios cerrados. Pesetas.
	1.º	Servicios de Subsistencias y Acuartelamiento.....	3.695.129,65	1.833,02
	2.º	Idem de Campamento.....	— 174.731,07	»
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	465.624,38	»
	4.º	Idem de Hospitales.....	547.481,32	»
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	7.965,00	»
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	33.026,57	»
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	60.000,00	»
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	3.767,43	»
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	»	»
10.	Idem.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	27.484,09	»
			11.463.395,11	137.920,46
		<b>MINISTERIO DE MARINA</b>		
1.º	Unico.	Personal.....	1.633,87	»
2.º	Idem.	Material.....	24.670,78	»
			26.354,65	»
		<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN</b>		
Unico.	Unico.	Guardia Civil.....	62.583,88	»
			62.583,88	»
		<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>		
		<b>PERSONAL</b>		
1.º	1.º	Agricultura.....	833,31	»
	2.º	Minas.....	762,50	»
		<b>SERVICIOS</b>		
	1.º	Agricultura.....	3.279,40	»
	2.º	Minas.....	»	»
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
	4.º	Obras públicas.....	400.899,96	»
	5.º	Servicios generales.....	»	»
			405.775,17	»
		<b>RESUMEN</b>		
		Ministerio de Estado.....	250,00	»
		Idem de la Guerra.....	11.463.395,11	137.920,46
		Idem de Marina.....	26.354,65	»
		Idem de la Gobernación.....	62.583,88	»
		Idem de Fomento.....	405.775,17	»
			11.958.358,81	137.920,46

©BSERVACIÓN Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1917	MESES DE ENERO Á SEPTIEMBRE DE 1917			TOTAL DE LOS DIEZ MESES		
TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1917. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1917. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
3.697.017,67	20.286.692,22	724.919,02	21.011.611,24	23.981.821,87	726.307,04	24.708.628,91
— 174.731,07	370.059,43	»	370.059,43	195.328,36	»	195.328,36
465.624,38	3.907.956,76	91,37	3.908.042,13	4.373.575,14	91,37	4.373.666,51
547.481,22	2.951.673,63	»	2.951.673,63	3.499.154,95	»	3.499.154,95
7.965,00	64.513,00	»	64.513,00	72.478,00	»	72.478,00
33.026,57	742.881,16	»	742.881,16	775.907,73	»	775.907,73
60.000,00	»	745,33	745,33	60.000,00	745,33	60.475,33
3.767,43	114.727,97	1.967,97	116.695,94	118.495,40	1.967,97	120.463,37
»	23.690,43	»	23.690,43	23.690,43	»	23.690,43
27.484,09	215.813,09	4.306,13	220.119,22	243.297,18	4.306,13	247.603,31
11.601.315,57	72.025.727,90	1.653.315,69	73.679.043,59	83.489.123,01	1.791.236,15	85.280.359,16
1.633,87	996.556,06	106.787,62	1.103.343,68	998.239,93	106.787,62	1.105.027,55
24.670,78	193.742,06	3.531,83	157.273,89	218.412,84	3.531,83	221.944,67
26.354,65	1.190.298,12	110.319,45	1.300.617,57	1.216.652,77	110.319,45	1.326.972,22
62.583,88	490.689,69	750,00	491.439,69	553.273,57	750,00	554.023,57
62.583,88	490.689,69	750,00	491.439,69	553.273,57	750,00	554.023,57
833,31	6.597,04	1.181,55	7.778,59	7.430,35	1.181,55	8.611,90
762,50	»	»	»	762,50	»	762,50
3.279,40	21.520,55	»	21.520,55	24.799,95	»	24.799,95
»	1.620,00	»	1.620,00	1.620,00	»	1.620,00
»	2.000,00	»	2.000,00	2.000,00	»	2.000,00
400.899,96	1.952.908,33	950,00	1.953.858,33	2.353.808,29	950,00	2.354.758,29
»	46.683,56	»	46.683,56	46.683,56	»	46.683,56
405.775,17	2.031.329,48	2.131,55	2.033.461,03	2.437.104,65	2.131,55	2.439.236,20
250,00	115.904,60	694.819,67	810.724,27	116.154,60	694.819,67	810.974,27
11.601.315,57	72.025.727,90	1.653.315,69	73.679.043,59	83.489.123,01	1.791.236,15	85.280.359,16
26.354,65	1.190.298,12	110.319,45	2.300.617,57	1.216.652,77	110.319,45	1.326.972,22
62.583,88	490.689,69	750,00	491.439,69	553.273,57	750,00	554.023,57
405.775,17	2.031.329,48	2.131,55	2.033.461,03	2.437.104,65	2.131,55	2.439.236,20
12.096.279,27	75.853.949,79	2.461.336,36	78.315.236,15	87.312.308,60	2.599.256,82	90.411.565,42

Número 2.—RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante los diez primeros meses de los años 1916 y 1917, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1916 — Pesetas.	1917 — Pesetas.
<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>				
<b>PERSONAL</b>				
1.º	Único.	Sección de Marruecos del Ministerio de Estado.....	46.949,67	10.999,96
2.º	1.º al 3.º	Alta Comisaría.....	114.634,62	66.374,86
3.º	1.º y 2.º	Secretaría general, interpretación y consulados.....	620.277,20	21.399,67
	1.º y 2.º	Delegación de asuntos indígenas.....	12.599,93	277.148,59
4.º	3.º	Sanidad.....	105.862,63	»
	4.º	Enseñanza.....	33.949,47	»
	5.º	Administración de Justicia.....	1.959,71	141,67
5.º	1.º al 8.º	Delegación de Fomento.....	608.303,60	223.799,87
6.º	1.º y 2.º	Delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros.....	218.603,04	84.313,78
<b>MATERIAL</b>				
7.º	1.º	Del Ministerio de Estado.....	2.250,00	1.000,00
	2.º al 9.º	De los servicios dependientes de la Alta Comisaría.....	166.395,54	4.250,60
<b>GASTOS DIVERSOS</b>				
<i>Construcciones civiles.</i>				
8.º	1.º	Sanidad.....	»	»
	2.º	Enseñanza.....	»	»
<b>ATENCIÓNES EVENTUALES</b>				
	1.º al 10.	Comisiones, gastos extraordinarios, alquileres, censos, reparación de edificios, etc.....	272.264,25	35.771,76
9.º	11.	Interés del 6 por 100 garantizado al capital que invierta en la Empresa de ferrocarril de Tanger á Fez la Compañía general española de África.....	15.000,00	»
	12.	Gastos políticos de carácter reservado.....	2.707.115,09	35.174,11
	13.	Imprevistos.....	95.143,99	600,00
10.	Único.	Subvención al Gobierno de S. A. L. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	2.913.658,36	»
			<b>7.929.367,10</b>	<b>810.974,27</b>
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>				
<b>SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE</b>				
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	4.002.091,24	3.107.436,50
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	51.303.716,15	42.090.120,77
	3.º	Material de la Administración regional.....	80.931,71	375.868,48
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	80.000,00	79.839,90
<b>DIVERSOS</b>				
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	35.903,73	19.367,10
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	385.831,82	1.186.351,02
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	11.632.825,11	4.343.708,49
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	31.770.463,36	24.708.628,91
	2.º	Idem de Campamento.....	733.419,40	195.328,36
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	4.674.566,43	4.373.666,51
	4.º	Idem de Hospitales.....	4.351.923,21	3.499.154,95
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	63.250,00	72.478,00
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	716.387,07	775.907,73
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	1.872.985,00	60.475,33
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	97.382,82	120.463,37
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	13.092,95	23.690,43
10.	Idem.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	381.574,82	247.605,31
			<b>112.201.614,82</b>	<b>85.280.359,16</b>

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1916 Pesetas.	1917 Pesetas.
<b>MINISTERIO DE MARINA</b>				
1.º	Único.	Personal.....	1.088.757,90	1.105.027,55
2.º	Idem.	Material.....	276.661,49	221.944,67
			<b>1.365.419,39</b>	<b>1.326.972,22</b>
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN</b>				
Único.	Único.	Guardia Civil.....	540.340,07	554.023,57
			<b>540.340,07</b>	<b>554.023,57</b>
<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>				
<b>PERSONAL</b>				
1.º	1.º	Agricultura.....	7.999,76	8.611,90
	2.º	Minas.....		762,50
<b>SERVICIOS</b>				
2.º	1.º	Agricultura.....	25.980,80	24.799,95
	2.º	Minas.....	2.268,00	1.620,00
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	4.060,00	2.800,00
	4.º	Obras públicas.....	2.115.196,97	2.354.758,29
	5.º	Servicios generales.....	49.917,47	46.683,56
			<b>2.205.362,50</b>	<b>2.439.236,20</b>
<b>RESUMEN</b>				
Ministerio de Estado.....			7.929.367,10	810.974,27
Idem de la Guerra.....			112.201.614,82	88.280.359,16
Idem de Marina.....			1.365.419,39	1.326.972,22
Idem de la Gobernación.....			540.340,07	554.023,57
Idem de Fomento.....			2.205.362,50	2.439.236,20
			<b>124.242.103,88</b>	<b>90.411.565,42</b>

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.  
 Madrid, 27 de Noviembre de 1917.—El Tenedor de libros, Jefe de la Sección de Contabilidad, Rogelio Casanova.— Visto bueno.—El Interventor civil, Boneta.

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Octubre respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corra de árbo- les y leñas.	Denun- cias por extrac- ción de fru- tos.	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES Á QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pascu- ban sin autorización
						Lenar.	Cabrio.	Vacuno.	Corda.	Caballar	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	6	2	»	»	21	916	215	33	250	»	»	»	20	16	1.414
Segovia.....	2	31	»	»	54	3.777	724	118	»	9	4	»	71	216	4.642
Toledo.....	3	7	»	»	19	823	95	»	»	»	»	1	9	10	919
Cuenca.....	1	2	»	»	11	1.493	397	2	»	»	2	1	3	11	1.895
Ciudad Real.....	1	4	5	2	22	501	235	5	5	»	»	»	20	16	746
Gerona.....	»	»	1	»	»	234	83	»	»	»	»	»	5	»	267
Barcelona.....	3	5	3	»	22	»	»	»	»	»	»	»	11	22	»
Córdoba.....	4	6	22	»	93	142	140	6	79	4	7	6	67	»	384
Sevilla.....	3	1	22	»	17	3.027	7.240	336	2.153	10	29	135	577	19	12.930
Vlencia.....	36	45	40	2	68	450	370	»	»	»	»	»	36	15	820
Castellón.....	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
Caballería, 5.º ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
Pontevedra.....	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	18	16	1.881
Orense.....	»	»	3	»	17	1.704	143	6	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	4	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	2	1.748
Zaragoza.....	»	»	6	»	7	1.380	328	22	13	3	2	»	124	17	450
Granada.....	4	4	97	4	19	48	252	6	118	10	13	3	7	13	300
Jaén.....	3	1	5	1	15	300	»	»	»	»	»	»	5	»	123
Valladolid.....	1	»	»	»	6	11	117	»	»	»	»	»	»	»	»
Avila.....	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	»	»	»	26	1.410	2.354	48	»	18	5	»	21	17	3.835
León.....	2	2	»	2	3	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»
Palencia.....	2	»	»	»	87	4.082	315	348	274	27	65	9	56	87	5.120
Badajoz.....	7	2	22	3	62	2.270	1.581	27	552	»	6	»	49	77	4.436
Cáceres.....	1	6	22	»	12	183	»	14	1	5	»	1	16	25	204
Burgos.....	1	1	»	»	21	»	»	50	»	»	»	»	10	8	50
Santander.....	6	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	5	56	»	»	»	»	»	»	13	13	56
Alava.....	»	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	5	3	4	1	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 14 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	20	2	»	»	»	2	3	22
Alicante.....	»	1	»	»	3	23	169	»	»	»	»	»	10	»	192
Murcia.....	3	»	»	7	62	464	182	»	»	9	»	»	32	62	655
Albacete.....	9	8	4	»	19	488	3.162	45	173	9	14	11	137	11	3.902
Málaga.....	7	3	16	»	»	40	»	»	»	»	»	»	4	»	40
Almería.....	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	850
Lérida.....	»	»	»	»	2	625	225	»	»	»	»	»	2	2	675
Tarragona.....	»	2	»	»	9	66	360	179	65	1	»	4	38	16	675
Cádiz.....	2	4	1	»	»	141	49	12	46	»	»	1	31	»	212
Ceuta y Tetuán.....	»	»	»	»	5	»	933	44	20	»	»	2	26	1	999
Huelva.....	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Salamanca.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	16	7	2	751
Zamora.....	3	3	3	»	19	618	»	115	»	1	»	»	8	27	1.672
Logroño.....	»	3	»	»	7	1.483	183	5	»	»	»	»	9	»	442
Soria.....	2	7	»	»	9	442	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Este.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 21 ter.....	»	»	»	»	17	1.522	537	»	»	»	»	»	16	35	2.059
Guadalajara.....	4	4	»	»	13	90	»	»	»	»	»	»	23	8	90
Teruel.....	4	7	3	7	6	147	58	8	2	»	»	1	9	6	215
Baleares.....	15	1	»	»	42	2	261	»	»	»	»	»	41	42	264
Canarias.....	12	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>161</b>	<b>184</b>	<b>294</b>	<b>30</b>	<b>839</b>	<b>28.918</b>	<b>20.728</b>	<b>1.421</b>	<b>3.721</b>	<b>107</b>	<b>151</b>	<b>219</b>	<b>1.573</b>	<b>815</b>	<b>55.265</b>

Madrid, 16 de Noviembre de 1917.—El General Director, Salvador de Arizón.—Hay un sello que dice: «Dirección General de la Guardia Civil»  
 Madrid, 27 de Noviembre de 1917.—El Director general.



ro 17; procesado por hurto, sumario 521 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría del Sr. Rives). 14878

10408

GOYANES PARTE, *Juan Benito*; domiciliado últimamente en la parroquia de San Román de Acedra, Ayuntamiento de Pontón (Lugo); procesado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 14803

10409

LAZARO TORTOSA, *Antonio*; hijo de Miguei y Ana, de estado viudo, profesión cochero, natural de Almería, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 14809

10410

LUCAS HERNANDEZ, *Domingo*; de veintitrés años, natural y vecino de Ojos Negros (Teruel), hijo de Pascual Lucas, delgado, imberbe; procesado en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario; previéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 14807

10411

MONTES TORRES, *Manuel*; de diecisiete años, de estado soltero, profesión vidriero, natural y vecino de Sevilla, calle de Santa Lucía, número 7; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 24 del año actual. 14899

10412

MONTOLIN SALADO, *Pedro*; hijo de Angel y de Ezequiel, natural de Las Rozas, de estado casado, fogonero que fué de los Ferrocarriles del Norte, de veintinueve años, es de estatura regular, ojos castaños, pelo ídem, nariz regular, color sano, vestía pantalón de paño, color castaño, chaqueta de dril azul, botinas de lona de color y gorra de visera á cuadros blancos y negros, y Avelino Campomanes González, hijo de Gaspar y de Celestina, natural de Puente de los Hierros (Pola de Lena), de estado soltero, auxiliar de fogonero que fué de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, de veintidós años, estatura regular, ojos azules, pelo rubio, nariz regular, boca regular, color sano, y vestía pantalón y chaqueta de dril azul, alpargatas y gorra de visera á cuadros blancos y negros; ambos domiciliados últimamente en Monforte; procesados por falsificación de un documento oficial; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 14901

10413

MORENO GARCIA, *Mariano*; natural de Carrascosa del Campo (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Juan y de Luisa domiciliado últimamente en la calle del Serrallo, casa letra A. (Cuatro Caminos);

procesado por hurto en causa número 553 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 14869

10414

MORENO LAGUNA, *Manuel*; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión cocinero, de dieciocho años, hijo de Rafael y Concepción; domiciliado últimamente en la calle de Lorenzo Alvarez, 12, Puente de Toledo; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina. 14872

10415

MOSTES HERNANDEZ, *Julian*; natural de Zaragoza, de estado soltero, de trece años, hijo de Rafael y de Pascuala; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto y tentativa de incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para la práctica de diligencias en la expresada causa, número 119 de 1917, y constituirse preso. 14912

10416

MOURO N., *Pascual*; natural de Santa Comba (La Coruña), de estado soltero, profesión mozo de plaza, de treinta y seis años, hijo natural de Antonia Mouro; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 6, bajo; procesado por disparo y lesiones, sumario 6 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 14879

10417

NIETO PADRINO, *Jesús*; de cuyas señas personales sólo consta que viste traje blanco á rayas y gorra clara; procesado por hurto en causa número 989 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 14868

10418

PAMIES MARTI, *Teodoro*; domiciliado últimamente en la calle del Almendro, número 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 14888

10419

RIUO, *Margarita*; cuyas señas personales son: estatura baja, ojos negros, color trigüeño y un poco chata; domiciliada últimamente en la calle Sánchez Bustillo, número 5, piso segundo; procesada, por hurto, en causa número 580 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á fin de responder á los cargos que le resultan de tal causa, y practicar otras diligencias, apercibida que en otro caso será declarada rebelde. 14871

10420

SAINZ, *Santiago*; domiciliado últimamente en la calle de San Isidro, número 6, portería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, 14889

10421

SEBASTIAN DE LA FUENTE, *Fernán*; hijo de Vicente y Faustina, natural de Torres (Madrid), de estado soltero, profesión escritor, de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros, color sano y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ricos, número 58, piso principal; procesado por estafa en causa número 388 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á fin de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en tal causa, apercibido con ser declarado rebelde. 14870

10422

VASCÓN GUTIÉRREZ, *Manuel*; natural y vecino de Puente Genil, de estado casado, profesión bracero, de cincuenta años, hijo de Vicente y Carmen; domiciliado últimamente en dicha villa, calle Cerro de la Calzada, número 15; procesado por hurto de aceituna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba) al objeto de notificarle auto de prisión y otras resoluciones, y constituirlo en tal concepto en la Cárcel del partido de Lucena á disposición de dicho Juzgado. 14900

10423

ALONSO SAEZ, *Alejandro*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Trifón Gamazo, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional en causa seguida contra el mismo en el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte, por hurto; bajo apercibimiento de ser excluido de los beneficios de dicha ley, si no comparece. 14975

10424

ASENSIO, *Francisco*; de treinta y dos años, de estado soltero, natural de Cieza, de estatura regular, con bigote y pelo castaño, ojos grandes, regular de grueso, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en Játiba, calle de Trianas; procesado en causa sobre estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser reducido á prisión y otras diligencias. 14914

10425

BENLLOSO MANGAS, *Epifanio*; de quince años, hijo de Santos y Angela, natural de Nava del Rey, y Andrés Moro Lorenzo, de quince años, hijo de Manuel y Aquilina, natural de Valladolid; vecinos de dicha capital; procesados por estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarles la carta-orden de la Superioridad y hacerles saber la petición fiscal; apercibidos que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14953

10426

GARRERE CORCHADO, *Fernando*; hijo de Francisco y Juana, natural de Trujillo, de estado soltero, profesión hojalatero, de diecisiete años, estatura regular, moreno, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares, con una cicatriz en la mejilla derecha, viste blusa azul, pantalón á listas color café obscuro, alpargatas blancas y sombrero negro, ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Don Benito para constituirse en prisión; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

14932

10427

CONDE GARCIA, *Alberto*; natural de Cádiz, de estado casado, profesión carnicero, de treinta años; domiciliado últimamente en la fonda La Victoria, Conde del Asato, de Barcelona; procesado por contrabando de tabaco en causa número 649 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de La Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera, con la prevención de ser declarado rebelde.

14933

10428

FERNANDEZ MORENO, *Antonio*, alias *Quero*; de veintitrés años, hijo de Manuel y Doña, natural y vecino de Sevilla, Puenteles número 3, de estado soltero, profesión jornalero y sin instrucción, que antes dijo llamarse Juan Lechuga Flores; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazalla, por hallarse decretada su prisión como procesado en el sumario que se le instruye sobre hurto de un burro á José Hernández Arévalo, bajo apercibimiento que si no compareciese será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

14939

10429

GARCIA RODRIGUEZ, *Manuel*, (a) *El Gato*; hijo de Manuel y de Juana, que antes natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, de estatura regular, pelo y ojos negros, domiciliado últimamente en Córdoba, Campo de la Verdad, número 15, Casa del Viejo; procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Llerena para ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14954

10430

GOSPERT VALBONA, *Vicente*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marplatense, de dieciséis años, hijo de Vicente y Antonia; domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado por delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14936

10431

HUERTAS MONEDERO, *Higinio*, alias *Expirá*, hijo de Julián y de María Antonia, natural de Alcázar de San Juan, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan.

14929

10432

LOPEZ GONZALEZ, *Marta*; hija de Fernando y Josefa, estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años, natural de Bugonera, y domiciliada últimamente en Murcia, finca llamada Mallongo; procesada en sumario por corrupción de monedas; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, en el término de diez días, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

14930

10433

MAS AREVALO, *Francisco*; natural de Berja, estado casado, profesión mozo de posada, de treinta y cinco años; domici-

liado últimamente en Almería (posada del Mar); procesado por estafa de géneros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, apercibido que, si deja de hacerlo, será declarado rebelde.

14931

10434

MONTESINOS TARIN, *Juan*; natural de Benaguacil (Valencia), estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, hijo de Antonio y María Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paseo Arenal, número 27, tienda (casa Antimez); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

14935

10435

PEDROSA GARCIA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Cava, número 22, residente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ecija ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14943

10436

REQUESENS ESTRADA, *Enrique*; hijo de Francisco y Antonia, natural de Barcelona, soltero, profesión *chaufeur*, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Blasco de Garay, número 39, tercero-segunda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Licenciado Durán.

14937

10437

SANCHEZ NORIEGA, *Gaspár*; de treinta años, hijo de Felipe y Benigna, estado soltero, profesión dependiente, natural de Merodio, partido judicial de Liama, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Puerto Real; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión, por la causa que se le sigue con el número 55 de 1916, por estafa.

14948

10438

SMITH GONZÁLEZ, *José*; de diecinueve años, profesión marinero, vecino de Las Cascadas (Panamá); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea emplazado en causa número 602; por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14945

10439

TEJERA ALMEIDA, *Agustín*; hijo de Domingo y Antonia, natural y vecino de Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; procesado por hurto en causa número 53 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria.

14951

10440

VICENTE SALAS, *José*; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Calixto y Casimira; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Peracamps, 25, segundo segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

14934

10441

AYOSA SÁNCHEZ, *Francisco*; hijo de Joaquín y de Mercedes, natural de Huelva, de veintiséis años, profesión empleado, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión en causa número 288 de 1911, por lesiones, para que extinga la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta por esta Audiencia Provincial, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

15003

10442

CARMONA MORENO, *Emilio Vicente*; hijo de Antonio y de Carlota, natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, á responder de los cargos que contra el mismo resultan.

14958

10443

CORTÉS CORTÉS, *José Ramón*, (a) *Colas*; natural de Cobar (Purchena), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Antonio y María, y sin instrucción; domiciliado últimamente en Albor (Huércal Overa); procesado por hurto de una burra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera (Almería), para ser notificado y emplazado en dicha causa.

14972

10444

CRUZ MARTINEZ, *José*, (a) *Agovito*; hijo de Vicente y de María, natural de Almería, de estado soltero, profesión fogonero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto á Francisco Rodríguez, en la causa número 418 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, apercibido que, si deja de hacerlo, será declarado rebelde.

14992

10445

DESCONOCIDOS, que en la noche del 27 al 28 de Octubre último cortaron de una viña-olivar, de la propiedad del vecino de Puebla del Principe, Marcelino García Ballesteros, sita en término de Villamanrique, al sitio Los Calares, 117 olivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan.

14973

10446

FERNANDEZ PEREZ, *Antonio*, (a) *El Bajo*; de diecinueve años, hijo de José y de Josefa, de estado soltero, profesión torero, natural y vecino de Lucena, provincia de Córdoba; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de practicar una diligencia en sumario que, en unión de otros, se le sigue por el delito de robo.

14970

10447

GARCÉS MARTÍN, *Aurelio*; de treinta y dos años, hijo de Fernando y Clotilde, natural de Ayamonte, y residente últimamente en Vigo, en el Banco de Coys; pre-

cesado, con otro, en causa número 3 del corriente año, por el delito de robo; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en el término de diez días, á responder de los cargos que al mismo le resultan, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14993

10448

GOMEZ FERNANDEZ, *Jose*, (a) *El de la Carnicera*; domiciliado últimamente en Morera, profesión minero; procesado por rebelión y otras cosas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, para ser recluido en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

15007

10449

GONZALEZ COSTA, *Francisco*; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Tavira (Portugal), de treinta años, profesión del campo, vecino de Gibraltor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión, en causa número 1 de 1917, por lesiones para extinguir la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor, que le ha sido impuesta por esta Audiencia Provincial, apercibiéndolo que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

15004

10450

GORDILLO FERNANDEZ, *Josefa*; hija de Manuel y de María, natural de San Fernando, de veintidós años, profesión su casa, vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducida á prisión, en causa número 190 de 1913, por robo, para extinguir la condena de multa que le ha sido impuesta por esta Audiencia Provincial, apercibiéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

15002

10451

HERNANDEZ, *Benita*; de veintiocho años, hija de María, viuda, profesión florista ambulante; Tomás Pérez y Pérez, de treinta y nueve años, hijo de Victoria y de Cipriana, de estado soltero, profesión cesterero; Luciana Blanco Hernández, de trece años, hija de Manuel y de Benita, de estado soltera, profesión florista ambulante, y Eloy Blanco Hernández, de dieciséis años, hijo de Manuel y de Benita, de estado soltero, profesión cesterero; procesados en 1913 por los delitos de disparo de arma de fuego y hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Sahagún, con objeto de mostrar ó no su conformidad con la calificación y pena pedida por el Fiscal en dicho procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

15009

10452

HERNANDEZ VAZQUEZ, *Lorenza*; natural de Salamanca, de estado soltera, profesión florista, de diecisiete años, ambulante, con instrucción; procesada por disparo de arma de fuego, en el sumario número 29 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, á responder de los cargos que contra la misma resultan, apercibida que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

14999

10453

LAMAZAREZ, *Manuel*; de estado soltero, profesión barbero, que se supone se

encuentre trabajando en su oficio en una barbería de la calle de Carretas, de Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría del Sr. Casanovas, para constituirse en prisión y prestar indagatoria.

15011

10454

LAVADO GOMEZ, *Lucas*; hijo de Lázaro y Micsela, natural de Málaga; de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años, estatura y carnes regulares, ojos melados y con estrabismo, pelo negro, color moreno, nariz y boca regulares y viste como los mecánicos; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

14955

10455

LOPEZ HERNANDEZ, *José*, (a) *El Porrro*; hijo de Antonio y Vicenta, natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, que según se dice se encuentra sirviendo en Larache en Artillería; domiciliado últimamente en San Antonio Abad (Cartagena); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena á constituirse en prisión, según lo acordado en el sumario número 206 de 1916.

14995

10456

MAINAR MOLINA, *Bernardo*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión curtidor, de catorce años, hijo de Bernardo y María; domiciliado últimamente en Mendonía; procesado por robo en causa número 105 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, constituyéndose preso por haber decretado su prisión la Superioridad.

15015

10457

MARTINEZ HERMIDA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Caborana, profesión minero; procesado por rebelión y otras cosas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, con objeto de ser reducido en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

15008

10458

MAS, *Antonio*; de oficio herrero; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por sustracción de alambre y jergones somiers; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser indagado y reducido á prisión.

15013

10459

MENDEZ, *Adolfo*; de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, de estatura regular, con pecas en la cara de haber tenido viruelas, viste traje color ceniza y es asturiano; domiciliado últimamente en San Sebastián, Guipúzcoa; procesado por hurto, número 92 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de procesamiento y constituirlo en prisión.

14965

10460

ORTEGA VILLADIRE, *Antonio*; de dieciocho años, de oficio cantador, vecino de Sevilla; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva (Vázquez López, 3), para que sea emplazado en causa número 592 de 1916, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15001

10461

ORTIZ CASTRO, *Antonio*; de cuarenta y dos años, profesión jornalero, estado soltero, natural de Priego; procesado en sumario por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

14996

10462

PARERA, *Ramón*; de unos veintiséis años, de estatura baja, delgado, de color moreno; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

14968

10463

PONCIANO, conocido por *Fonce*, mendigo; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, y Secretaría de Casanovas, á fin de ser indagado y constituirse en prisión.

15010

10464

RIERA, *Jerónimo*, Amador Cueto, alias *El Marujo*, y un sujeto conocido por *El Hojalatero*; domiciliados últimamente en La Feiguera; procesados por asalto y robo de armas; comparecerá, en el término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, á constituirse en prisión y ser indagados.

14960

10465

RIOS, *Felicitísimo de los*; procesado por el Juzgado instructor de Burgos en sumario sobre lesiones, y sentenciado por la Audiencia Provincial de la referida capital, se le cita por medio de la presente requisitoria, á fin de que el día 20 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la referida Audiencia Provincial de dicha capital, para que oiga la notificación del auto de suspensión de la condena que le ha sido impuesta en la causa expresada y hacerle las prevenciones y advertencias que determina la ley de 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional, bajo apercibimiento de que si no comparece se dejará sin efecto la suspensión de la condena, y se dará á ésta cumplimiento.

14994

10466

SALTO GONZALEZ, *Manuel*; hijo de José y de Virginia, natural de La Habana, estudiante, de estado soltero de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por raptor; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

14967

10467

SOCATELLI STANISLAS, *Matilde*; natural de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), de estado soltera, profesión corsetera, de veintifif años, hija de Carlos y Susana; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesada por hurto, causa número 273 de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para constituirse en prisión. 14966

10468

SORIA, Manuel; conocido por Valdívieso, vecino de Sevilla; domiciliado en la calle Enladrillada, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2, para constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar.

15012

10468

TRANSFIGURACION FUSTER, Angela; natural de Valencia, de estado casada, profesión labores, de cuarenta y dos años, hija de Ramón y Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Arolas, número 11, segundo; procesada en causa número 308 de 1917 por el delito de corrupción de menores, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de dicha capital, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

14971

**Juzgados de Primera Instancia.**

**LAS PALMAS—TRIANA**

D. Francisco de Paula Caplín y Fandiño, Juez de primera instancia é instruc-

ción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que habiendo fallecido el día 3 del corriente, á bordo del vapor español *Infanta Isabel de Borbón*, de la Compañía Trasatlántica, en su travesía de Montevideo á este puerto, D. José María Tarragó Sobré, de veintisiete años, soltero, hijo de Juan y de Antonia, natural de Santa María de Bisbal del Panadés, provincia de Tarragona, me hallo instruyendo las correspondientes diligencias de prevención de abintestado.

Y para hacerlo saber á los parientes más cercanos del finado y á cuantos tuvieren interés en la herencia, expido el presente en Las Palmas á 22 de Noviembre de 1917.—Francisco de P. Caplín.—El Secretario, Domingo Dueste.

JC—314

**POSADAS**

D. Manuel Cabril: a Palacios, Juez interino de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada á Rafael Perula Tristel la noche del 12 al 13 de Octubre en término de La Carlota, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

*Señas.*

Una burra rucia clara, trece años, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola cadera derecha.

Dado en Posadas á 27 de Noviembre de 1917.—Manuel Cabrillas.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—14962

**Jurisdicción de Marina.**

**VIGO**

D. Antonio Moreno de Guerra y Alonso, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la causa que se instruye contra el marinero de la dotación del acorazado *España*, Doroteo Expósito Debesa.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Doroteo Expósito Debesa, hijo de Bernardo y de María, natural de Laredo, provincia de Santander, de veintidós años de edad, soltero, siendo sus señas personales: pelo negro, barba ferra, ojos azules, color sanguíneo, talla 1,620 metros, peso 65 kilogramos, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Coruña y Santander y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el acorazado *España*, á mi disposición, para responder de los cargos que le resultan en la causa que le instruyo por el delito de quedarse en tierra á la salida del buque á la mar y deserción.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del individuo de referencia, y, caso de ser habido, lo pongan á mi disposición.

Dado en Vigo, á bordo del acorazado *España*, á 13 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio Moreno de Guerra.

JM—4764